

EDICTO

Nº Edicto: 5401

Carátula: BELTRAN ERMA YOLANDA NOELIA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-453-C2020

1ª Ins.:F-2CH-453-C31-20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5922

Texto del edicto:

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, a cargo de la Doctora Natalia COSTANZO, Secretaría Civil Unica a cargo de la Doctora Guadalupe N. García, cita y emplaza por treinta (30) días a todos/as los/as que se consideren con derecho a los bienes dejados por ERMA YOLANDA NOELIA BELTRAN (DNI F10.943.907), para que así lo acrediten en autos "BELTRAN ERMA YOLANDA NOELIA S/ Sucesión Ab Intestato" Expte. N° F-2CH-453-C2020. Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 5 de octubre de 2020. Dra. Natalia Costanzo. Juez.